

# Legitimación, absolución y memoria histórica

## La vuelta de la Segunda República al espacio público español<sup>1</sup>

*Lasse B. Lassen*

■ Doi: 10.54871/ca25ms09

### Introducción

En referencia a los primeros años de la transición democrática en España, la politóloga Paloma Aguilar Fernández afirmó en su célebre obra de 1996 sobre la memoria y el olvido de la Guerra Civil española:

La ausencia de monumentos dedicados a los vencidos [de la Guerra Civil] es ostensible. Apenas hay placas que recuerdan a los caídos del bando republicano en los lugares de las grandes batallas donde tantas bajas recibieron. [...] Los vencidos son considerados, en el mejor

<sup>1</sup> Este capítulo se desarrolló en el marco del proyecto de investigación “La sombra del pasado. La memoria histórica de las dictaduras en sociedades democráticas europeas. España y Portugal en el contexto europeo y latinoamericano” (indicador de financiación 01UC2001) de la Cátedra de Historia Contemporánea de la Universidad de Würzburg, financiado por el Ministerio Federal de Educación e Investigación alemán (BMBF). La responsabilidad del contenido de esta publicación recae en el autor. Quisiera agradecer a Laura Palacios Peinado por la redacción lingüística del capítulo.

de los casos, como gente de buena fe que fue vilmente engañada, pero siempre como personas que tomaron una opción errónea (Aguilar Fernández, 1996, pp. 136-137).

De esta manera, la expresión “borrón y cuenta nueva” no solo describió la tentativa consensual y conciliadora de la transición democrática después de la larga dictadura de Francisco Franco (Morán, 1991; Juliá, 2017). El borrón se aplicó aún más en la política de memoria del país. La memoria pública tras la victoria del general Franco en la Guerra Civil (1936-1939) y durante la dictadura (1939-1975) continuó presente en el espacio público después de la muerte del dictador a finales de 1975, impidiendo a los vencidos de la Guerra Civil establecer lugares de memoria y reconocimiento.

Un logro institucional significativo a nivel nacional lo marcó la Ley de Memoria Histórica (2007), implementada por el gobierno del Partido Socialista Obrero Español (PSOE) del presidente José Luis Zapatero. Esta ley pretendió incitar a las administraciones públicas a que tomaran “las medidas oportunas para la retirada de escudos, insignias, placas y otros objetos o menciones conmemorativas de exaltación, personal o colectiva, de la sublevación militar, de la Guerra Civil y de la represión de la Dictadura” (Ley 52/2007, art. 15). Por otro lado, la compensación a los vencidos de la Guerra Civil y las víctimas de la represión quedó limitada a otras medidas. Entre estas se encontraban las pensiones, la asistencia médica y las indemnizaciones para víctimas de la represión y sus familiares (Ley 52/2007, art. 5-10). La Ley de Memoria Democrática, que fue aprobada por las dos cámaras de las Cortes Generales en octubre de 2022, marcó el siguiente hito de legislación compensativa. Introducida por parte de la coalición PSOE-UP (Unidas Podemos), dicha ley estipuló en su cuarto capítulo “un deber de memoria” para “preservar en la memoria colectiva los desastres de la guerra y de toda forma de totalitarismo” e invitó a la creación de un “Inventario Estatal de Lugares de Memoria Democrática” demarcando lugares, monumentos y objetos cuya protección y restauración sería

salvaguardada por ley (Ley 20/2022, art. 34, 51; véase López Ulla, 2023, pp. 101-130).

Basándonos en actas de archivos municipales y artículos periodísticos, analizamos las cesuras temporales, las regiones geográficas al igual que los actores políticos y artísticos que transformaron el espacio público a nivel municipal y regional en las décadas después de la dictadura. Cabe destacar que los valores democráticos reivindicados por la ley de 2022, se expresaron principalmente en obras conmemorativas de políticos de la Segunda República (1931-1936/1939), un régimen reformista-democrático derrotado en la Guerra Civil y demonizado y tabuizado durante la dictadura. Hasta la actualidad la imagen de la Segunda República sigue cargada de controversias. Entre las más destacadas predominan los debates sobre los matices antimilitaristas y anticlericalistas de los gobiernos de izquierda del quinquenio republicano. Además existen controversias sobre las relaciones entre el gobierno de la Segunda República española y la Unión Soviética durante la Guerra Civil y sobre crímenes de guerra en la zona republicana. El apoyo del gobierno central republicano a los nacionalismos periféricos de Cataluña y del País Vasco a través de estatutos de autonomía igualmente causó y sigue causando polémica (Casanova, 2014, pp. 39-74; Payne, 1993, pp. 3-22, 371-387).

Este capítulo pretende definir el carácter y desarrollo histórico de la contra-memoria democrática en el espacio público español a través del análisis de los cambios en el paisaje urbanístico, enfocándose en estatuas y monumentos que retratan políticos que precedieron a la dictadura franquista. Este aspecto ha sido poco trabajado en estudios anteriores dedicados a las “Leyes de Memoria” y la iconoclasia anti-franquista por parte de la sociedad civil y las instituciones políticas (Hadzelek, 2012; Contreras y Marín, 2022). El capítulo identifica tres fases de la contra-memoria escultórica y pretende cuestionar los motivos subyacentes de los actores que propiciaron el regreso de la Segunda República al espacio público español.. ¿Se trata de restituciones y actos de reconocimiento dedicados

a la absolución de un pasado anteriormente demonizado? ¿O son incluso inscripciones de valores e instituciones republicanas en la monarquía parlamentaria para generar legitimación para ciertos partidos políticos e instituciones? ¿Cómo se diferenció la memoria oficial de la Segunda República en las regiones con nacionalismos periféricos (Cataluña y el País Vasco) y cómo colaboraron políticos a nivel nacional, regional y municipal para implementar la nueva política memorialista? En este sentido, analizamos cómo los cambios en el espacio público prefiguraron, apoyaron e ilustraron cambios de políticas de memoria histórica en el ámbito urbano.

Hay que tener presente el contundente y continuo rechazo del sector político conservador hacia cualquier celebración de la Segunda República, considerándola como una democracia defectuosa, divisiva y distorsionada por una supremacía de la izquierda progresista. Este rechazo firme e histórico juega un gran papel en la fuerte oposición de la derecha política bajo el liderazgo del Partido Popular (PP) a cualquier iniciativa relacionada con la “memoria histórica”. Para el PP y el partido de ultraderecha Vox la desaparición de la toponimia franquista a favor de símbolos republicanos hasta las reivindicaciones de una “Tercera República” constituyen una ofensa al compromiso de la transición democrática (Capdepón, 2020, pp. 111-113; Barrenetxea Marañón, 2021, pp. 81-91). Para la época entre la muerte de Franco (20 de noviembre de 1975) y el triunfo de los socialistas en las elecciones generales de octubre de 1982 hay que considerar además el tenso clima político de la transición; sobre todo durante el bienio 1980/1981 marcado por el desencanto económico, la mayor tasa de muertos por atentados terroristas de ETA y la intentona golpista por partes de la Guardia Civil y del ejército (23 de febrero de 1981). La frágil convivencia de la transición y la tentativa de un olvido pacificador sobre el pasado tanto republicano como dictatorial fueron factores claves para comprender la cauta transformación del espacio público en los años iniciales después de la dictadura.

## El vanguardismo barcelonés de la transición democrática (1977-1985)

La iconoclastia trató de borrar la historia y la realidad de Cataluña y uno de los medios que utilizó fue hacer desaparecer las estatuas y monumentos, los mismos que ahora el Ayuntamiento repone [...]. Casanova y Layret volvieron a su sitio, hace unas semanas, convenientemente reparados y ennoblecidos por los años en que se mantuvieron ocultos; ayer le tocó el turno a Pau Claris (*La Vanguardia Española*, 8 de julio de 1977, p. 19).

Así presentó el periódico *La Vanguardia* la reinauguración de la estatua de Pau Claris (1586-1641) que ocurrió el 7 de julio de 1977. Este fue presidente de la Diputació del General (las cortes catalanas) durante la Sublevación de los Segadores (1640) que desencadenó el único período histórico (1640-1652) en el que Cataluña consiguió su independencia del dominio hispano. La vuelta de la estatua de Claris –erigida en 1917 en los alrededores de l'*Arc Triomf* barcelonés y desmantelada por las autoridades franquistas en 1940– fue iniciada por el colectivo artístico *Foment de les Arts Decoratives* (FAD) y patrocinado por el Ayuntamiento de Barcelona (Arxiu Municipal Contemporani de Barcelona [AMCB], 1977). En su discurso inaugural de la estatua el presidente del FAD, Moragas Gallisà, destacó que Claris “sublimizó la lucha frente al centralismo de Castilla” (*La Vanguardia Española*, 8 de julio de 1977, p. 19), expresando su deseo del pronto retorno a tierras catalanas del exiliado presidente de la *Generalitat* (gobierno regional de Cataluña), Josep Tarradellas.

El retorno de la estatua de Pau Claris al lugar donde sesenta años antes ya fue inaugurada por primera vez, no era un acontecimiento aislado. Ya habían reaparecido monumentos a otros próceres catalanes en la ciudad condal sólo dos años después de la muerte del dictador Francisco Franco en una España que estaba pasando por un proceso de cambio significativo. La aprobación de la Ley de Reforma Política (noviembre 1976) y las primeras elecciones

desde hace cuarenta años (junio de 1977) fueron acompañadas en Barcelona por las vueltas de antiguos monumentos. De tal manera la estatua “A Francesc Layret” (1880-1920) –sindicalista y político republicano y catalanista durante la crisis final de la monarquía alfonsina– regresó a la Plaça Goya el 27 de mayo de 1977 y el monumento “A Rafael Casanova” (1660-1743) –*conseller en cap* de Barcelona durante el sitio borbónico (1713-1714) en la Guerra de la Sucesión (1701-1714)– volvió a la Ronda de Sant Pere (Castell, 28 de mayo de 1977, p. 29). Sobre todo, este último monumento, rindiendo homenaje al defensor de los derechos políticos catalanes suprimidos tras la rendición de la ciudad el 11 de septiembre de 1714, tuvo un alto valor simbólico. Hasta su desmontaje en 1939 la estatua a Casanova había sido el punto donde culminaron los desfiles de la *Diada de Catalunya*, día conmemorativo del nacionalismo catalán.

Esta tradición se renovó el 11 de septiembre de 1977. La *Diada* de 1977 –primera que se festejó tras la dictadura– tuvo lugar justo en el momento en que se renegoció la restitución de los derechos especiales catalanes (Alcoverro, 13 de septiembre de 1977, p. 4). El 27 de junio de 1977 se habían entrevistado el Rey Juan Carlos I y el presidente de gobierno Adolfo Suárez con el presidente de la *Generalitat* en el exilio Josep Tarradellas (Esculies, 2022, pp. 482-487). Las reivindicaciones para una ley que restauraría las instituciones y los derechos catalanes dominaron por consiguiente el desfile de la *Diada*. Este terminó de nuevo ante la estatua restaurada de Rafael Casanova como símbolo de la resistencia histórica al centralismo castellano. Poco tiempo después se reestableció la *Generalitat* (29 de septiembre) mientras que Tarradellas regresó de manera triunfal a Barcelona (23 de octubre) pronunciando su “*Ja soc aquí*” (“Y estoy aquí”) desde el palco del ayuntamiento (Esculies, 2022, pp. 502-505).

Un asunto más difícil fue la restitución del “Monumento a Doctor Robert”, dedicado a Bartolomé Robert (1842-1902), quién se hizo famoso como alcalde de Barcelona por el cierre de cajas en noviembre de 1899 para denegar a Madrid los impuestos aumentados tras el desastre de la guerra colonial de 1898 (Izquierdo Ballester, 2002,

pp. 116-129). La restitución de la enorme estatua del destacado arquitecto Lluís Domènech i Montaner fue patrocinada a inicios de 1982 por el ayuntamiento barcelonés con un presupuesto de 15 millones de pesetas incrementando a 70 millones hasta su conclusión en 1985 (AMCB, 66177, R-1). Situada originalmente en la Plaça de la Universitat hasta su derogación por las autoridades franquistas en 1940, no fue posible su montaje en el mismo lugar, debido a su peso y a los túneles de metro que se construyeron posteriormente por debajo de la plaza (Remesar Betllloch y Ricart Ulldemolins, 2014). El monumento se reinauguró –tras tres años de obras– el 15 de mayo de 1985 en la Plaça de Tetuán. Acudieron los Reyes Juan Carlos y Sofía, el presidente de la *Generalitat* Jordi Pujol y el alcalde de Barcelona, Pasqual Maragall (PSOE), quién constató en su discurso inaugural:

Con la inauguración de este monumento y con el homenaje al doctor Robert, Barcelona repara la injusticia que se cometió en 1940, cuando se intentó arrojar al ostracismo la memoria de quien tantos sacrificios personales, profesionales y públicos realizó en provecho de los ciudadanos de Barcelona (*La Vanguardia*, 15 de mayo 1985, p. 22).

Afirmando que Bartolomé Robert “se opuso siempre al centralismo y defendió con firmeza la autonomía de Cataluña”, Maragall presentó el monumento como artefacto conmemorativo a la resistencia histórica de Barcelona al centralismo madrileño.

*Figura 1. Restitución del monumento al Dr. Robert a la Plaça Tetuan  
[Fotografía]*



Fuente: AMCB: Fons Ajuntament de Barcelona, Q147 Servei d'Actuació sobre el Patrimoni Artístic i Ambiental, exp. 6.R1 de 1974-1985.

Las cuatro estatuas dedicadas a próceres catalanes –Pau Claris, Francesc Layret, Rafael Casanova y Bartolomé Robert– erigidas entre 1977 y 1985 en Barcelona tenían varios aspectos en común que cabe destacar. En primer lugar, fueron todas patrocinadas por el Ayuntamiento de Barcelona y como tal, representan una particularidad de la ciudad condal. Por otra parte, aún si las estatuas representaron a figuras en resistencia contra la monarquía Habsburgo/borbónica/alfonsina, no tuvieron ninguna relación histórica con la Segunda República. Finalmente, se trató también de monumentos que existían antes de la Segunda República y de la dictadura franquista, y todos ellos fueron restituidos a sus lugares originales. Por lo tanto, no se trató de una verdadera transformación del espacio público hacia una memoria democrática (o republicana) sino de la restauración del paisaje urbano a su apariencia predictatorial y

prerepublicana. De tal manera, se evitaron polémicas sobre la naturaleza de la Segunda República.

La Segunda República en cambio, entró a las calles de Barcelona solo en los años noventa y de una forma ambigua y discreta, lo cual, suavizó cualquier crítica posible en contra de una versión romantizada de la época republicana. Así se inauguró el 30 de abril de 1997 en la Vía Laietana un busto del máximo representante del *catalanisme* burgués, Francesc Cambó (1876-1947), encargado en el quincuagésimo aniversario de su fallecimiento. Este fue promovido por iniciativa del economista barcelonés Carlos Ferrer Salat en colaboración con entidades empresariales a un precio de 2,5 millones de pesetas (AMCB, 1997; ABC, 30 de abril 1997, p. 11). Dado la historia de Cambó –defensor de los derechos catalanes durante la monarquía restaurada (1875-1931), que se inclinó hacia la derecha durante la Segunda República y brindó apoyo al bando sublevado nacionalista durante la Guerra Civil– el homenajeado fue una figura ambigua de la época republicana (Riquer i Permanyer, 2011). Cambó encarnó en su persona a la vez aspectos del reformismo catalán y del conservadurismo burgués.

Otro monumento a Francesc Macià (1859-1933) –primer presidente de la *Generalitat* tras la aprobación del estatuto de autonomía de 1932– fue igualmente patrocinado por el ayuntamiento. Junto a la estatua se descubrió una placa que conmemoró la presencia del presidente de la *Generalitat*, Jordi Pujol, del partido democristiano, *Convergencia i Unió* (CiU) en la inauguración. De tal modo la estatua de Macià se convirtió en un objeto de legitimación para la nueva *Generalitat* (AMCB, 1990), que continuó la tradición de la *Generalitat* republicana.

El exponente más destacado del *catalanisme* durante la Segunda República, el segundo presidente de la *Generalitat* republicana Lluís Companys (1882-1940), fue solo honrado por una estatua en 1998, aunque sus restos ya fueron enterrados en un pequeño mausoleo en el Fossar de la Pedrera del Cementerio de Montjuïc el 27 de octubre de 1985 (AMCB, exp. 24/1985). Líder de la sublevación

catalana de 1934 contra el efímero gobierno conservador de 1933-1934, Companys era una personalidad muy controvertida de la Segunda República (Sánchez Cervelló, 2012, pp. 759-772). La estatua fue patrocinada por el ayuntamiento barcelonés (AMCB, 1998), por primera vez ocupado por un gobierno tripartito entre socialistas, republicanos y verdes. El monumento tomó la forma de una estela con el relieve de la cara de Companys y una inscripción que recordó su fusilamiento a mano de la justicia franquista (1940). A su lado, la estatua de una mujer joven con un pañuelo en mano recordó a un regalo que hizo el propio Companys a una seguidora (Conxita Julià) tras su liberación de la cárcel con el triunfo del Frente Popular en las elecciones de 1936 (Sierra, 22 de abril de 1998, p. 1). La localización del monumento a Companys –entre las estatuas a Claris y Casanova– subrayó la integración del antiguo presidente al panteón de los grandes próceres catalanes.

La aparición de destacadas personalidades catalanistas de la Segunda República en la memoria monumental de Barcelona durante los años noventa fue por lo tanto más bien un anexo a un vanguardismo escultural barcelonés durante los años de la transición (1977-1985). Este vanguardismo se caracterizó por dedicarse únicamente a la vuelta de los próceres históricos de Cataluña. Estos próceres históricos –si bien eran exponentes de la autoestima y de las reivindicaciones catalanistas– no tenían ninguna conexión histórica con la época republicana. Claris, Casanova, Layret y Dr. Robert pertenecieron a una época anterior a la Segunda República y ya habían fallecido mucho antes de la proclamación de ésta, en abril de 1931. Solamente en segundo lugar y, no sin demora, se trató de desarrollar una verdadera contramemoria republicana al erigir estatuas de destacados políticos de esta época en los años noventa. Esta última tendencia tenía un alto sentido presentista, como las estatuas de los antiguos presidentes de la *Generalitat*, Macià y Companys, sirvieron principalmente para legitimar y dar prestigio histórico a la *Generalitat* restablecida. Mientras tanto, Barcelona ya había dejado de ser el centro de transformación del espacio urbano

en recuerdo a la Segunda República. A partir de los años ochenta, la capital madrileña pasó a ser el nuevo centro de este proceso.

### **La discreta ofensiva escultural del socialismo español en Madrid (1984-1992)**

Durante los años ochenta, la capital española quedó políticamente en manos del socialismo español con tres cabezas del PSOE al mando. Mientras que la ciudad tenía como alcalde al antiguo catedrático y socialista Enrique Tierno Galván desde las primeras elecciones municipales de 1979, la Comunidad de Madrid fue gobernada por Joaquín Leguina (PSOE) desde 1983. Dado que el socialismo español ocupaba también la Moncloa tras su triunfo en las elecciones de octubre de 1982, llevando el secretario general del PSOE Felipe González a la presidencia, los ministerios localizados en la capital igualmente cambiaron de color político. Por lo tanto, el auge del socialismo español en la capital transformó las calles de Madrid, donde se erigieron monumentos y estatuas para conmemorar y rendir homenaje a destacados políticos del PSOE de la Segunda República. Destacaron especialmente las obras de los escultores Pablo Serrano Aguilar y José Noja Ortega que ejemplificaron el protagonismo socialista en la transformación del espacio público en la capital de los años ochenta.

Ante los edificios de “Nuevos Ministerios”, los Ministerios de Trabajo, Obras Públicas y Transporte –construidos durante la Segunda República (1932-1936) por el ministro de Obras Públicas de la época, Indalecio Prieto (Urrutía, 1997, pp. 237-240)– se erigieron los dos primeros monumentos del recuerdo socialista a la Segunda República. De tal modo, el 13 de diciembre de 1984 se inauguró una estatua del mismo Indalecio Prieto (1883-1962) –obra de Serrano Aguilar– en la esquina suroeste del complejo ministerial. El escultor Serrano destacó aspectos de la vida de Prieto, retratando al antiguo ministro del PSOE con boina vasca (diputado en las Cortes

por Vizcaya), letras dibujadas sobre su torso abstraído (director del diario *El Liberal*) y con la mano izquierda levantada (dirigente del PSOE y presidente del partido en el exilio; Sala González, 2016). Este proyecto fue iniciado por el Ministro de Transporte Enrique Barón y contó con el fuerte apoyo del alcalde madrileño Enrique Tierno Galván. La correspondencia entre ambos políticos demuestra la colaboración del socialismo a nivel nacional y municipal (Archivo de la Villa de Madrid [AVM], 1984). En la inauguración presidida por los ministros de Transportes, Trabajo y Obras Públicas –Enrique Barón, Joaquín Almunia y Julián Campo (PSOE)– participó también la hija de Indalecio Prieto (*El País*, 19 de diciembre de 1984, pp. 1 y 9). El acto solemne recibió poca atención en los periódicos, más enfocados en los debates sobre la permanencia de España en la OTAN en el congreso del PSOE (*El País*, 15 de diciembre 1984, p. 1).

De manera similar, la inauguración del monumento a Francisco Largo Caballero (1869-1946) del escultor José Noja Ortega el 7 de mayo de 1985, a unos 100 metros de la estatua de Prieto, fue públicamente ignorada. Esta vez era la visita del presidente estadounidense Ronald Reagan, la que salió en las portadas de los diarios (*El País*, 8 de mayo de 1985, p. 1). De tal modo, *El País* solo presentó un resumen del acto a lo cual acudieron los tres ministros socialistas (Barón, Almunia y Campo) y los descendientes de Largo Caballero (*El País*, 8 de mayo de 1985, p. 28). El periódico monárquico *ABC* publicó solamente un pequeño anuncio (*ABC*, 6 de mayo 1985, p. 26) sobre el homenaje al antiguo presidente del PSOE (1932-1935), que había desempeñado también los papeles de secretario general del sindicato socialista Unión General de Trabajadores (UGT, 1918-1937) y presidente de gobierno durante la Guerra Civil (1936-1937) quién fue sobreviviente del campo de concentración Sachsenhausen. En su discurso inaugural el ministro de Trabajo Joaquín Almunia (PSOE) destacó:

La memoria de Largo Caballero –no solo para los socialistas, sino probablemente para todo español o española demócrata y bien

nacida [...]– es una memoria que figura en lo hondo de nuestros sentimientos y que probablemente, no hubiese necesitado de una representación física que hoy inauguramos sino fuera porque los años de los avatares desgraciados de la historia, impidieron a Largo Caballero seguir desarrollando su ingente tarea en el pueblo español y de los trabajadores españoles. Creo que deben ser, cuanto menos, compensados simbólicamente por actos como el que hoy estamos celebrando (3D Stoa–Patrimonio y Tecnología, 2022).

Con palabras prudentes, Almunia reclamó la memoria olvidada y silenciada de los vencidos, e interpretó la dictadura de Franco como solo una aberración en la vía triunfante del socialismo español mientras que siguió enredado en el lenguaje de la lucha de clases.

Cabe destacar el estilo singular de las obras de Serrano Aguilar (estatua de Prieto) y de su discípulo artístico Noja Ortega (estatua de Largo Caballero) que continuó el ciclo escultural de políticos socialistas tras el fallecimiento de Serrano a finales de 1985. El estilo expresionista que emplearon en las estatuas convierte las extremidades en monolitos laberínticos. Los cuerpos se parecen a escombreras y contrarrestan las finas líneas de las caras, subrayando el contraste entre intelectualismo republicano y los desastres de la Guerra Civil que acabaron con él. Los dos artistas que habían trabajado gran parte de sus carreras en el extranjero –en Uruguay y Estados Unidos respectivamente– se instalaron definitivamente en su natal España tras el fin de la dictadura (María-Medina, 1994, p. 2949; Torralba Soriano, 1994, pp. 4009-4011). Aún más importante que el estilo, cabe destacar la localización de las estatuas de los ministros socialistas. Colocadas ante los Nuevos Ministerios, las estatuas de Prieto y Largo Caballero desafiaron otro monumento en directa vecindad: la estatua ecuestre de Franco en la Plaza de San Juan de la Cruz. Como esta permanecería en su lugar hasta 2005, la proximidad geográfica entre memoria oficial franquista y contra-memoria republicana ilustra el delicado trabajo de equilibrio que se intentó establecer bajo el mando socialista en la capital de los años ochenta.

*Figura 2. Los monumentos a Indalecio Prieto (Pablo Serrano Aguilar, 1984) y Francisco Largo Caballero (José Noja Ortega, 1985) ante los Nuevos Ministerios [Fotografía]*



Fuente: Lassen, Lasse B. [Archivo fotográfico personal].

Otras dos estatuas de políticos socialistas de la Segunda República diseñadas por José Noja fueron inauguradas en la Comunidad de Madrid. Primeramente, se instaló en la Plaza de Santa Gema una pequeña estatua de Julián Besteiro (1870-1940), presidente del PSOE (1925-1931) y de las Cortes de la Segunda República (1931-1933; *ABC*, 26 de marzo de 1985, p. 28). En segundo lugar, se erigió un gran retrato escultórico del último presidente de la Segunda República, Manuel Azaña (1880-1940), en la Glorieta de Alcorlo en el suburbio madrileño de Alcalá de Henares –lugar de su nacimiento– el 22 de mayo de 1987. En la memoria oficial del descubrimiento de este último monumento, el alcalde alcalaíno Arsenio Lope Huerta (PSOE) subrayó la colaboración con el ministro de Cultura, Javier Solana, y el presidente de la Asamblea Parlamentaria de Madrid, Ramón Espinar, –ambos socialistas como Lope Huerta– en la conclusión de este proyecto (Lope Huerta, 1987, pp. 40-44). La prensa local, al comentar dicha inauguración, realizó un ejercicio de equilibrio entre

renovación memorialista y tradición franquista. De tal modo, el artículo sobre el descubrimiento del monumento a Azaña se contrastó con otro sobre la inauguración simultánea de una nueva estatua al arzobispo histórico Alfonso Carrillo (1413-1482). Así se suavizó el despertar de la contra-memoria republicana con un ejemplo de refuerzo de la memoria oficialista de la España tradicional y católica, típicamente asociada con el franquismo (*Puerta de Madrid*, 23 de mayo, p. 22; *Nueva Tribuna*, 28 de mayo de 1987, p. 4).

Si la colaboración socialista a nivel nacional, regional y municipal fue fructífera en la Comunidad de Madrid, “la situación se presentó de manera diferente en el caso de la estatua de Juan Negrín en Las Palmas de Gran Canaria. Esta fue patrocinada en 1990 por el ayuntamiento del PSOE con el fin de honrar el centenario del nacimiento de Juan Negrín (1892-1956), presidente socialista del último gobierno de la Segunda República (1937-1939) que fue incriminado por el franquismo por la entrega del oro del Banco de España a la URSS (Viñas, 2023). Ante este trasfondo conflictivo, la construcción de la estatua de Negrín se demoró por vacilaciones políticas. El monumento del artista canario Juan Bordes quedó en un almacén del aeropuerto entre junio de 1992 y noviembre de 1993 puesto que el Ayuntamiento de Las Palmas se negó a asumir los costes del traslado (Marimón, 24 de enero, p. 10). Este ayuntamiento fue en aquellos años brevemente gobernado por una coalición conservadora entre el democristiano CDS y la derecha democrática del PP. Así pues, se demostró el escaso avance escultural socialista cuando faltaba solo un eslabón en la cadena socialista entre gobierno nacional, comunidad regional y municipio. Finalmente, el monumento fue inaugurado el 19 de noviembre de 1993 por Jerónimo Saavedra (PSOE), nuevo presidente del gobierno canario, quien calificó a Negrín como “gran español con dimensiones épicas” mientras que el historiador Juan Marichal atestó “una reparación histórica debida a Negrín” (*La Provincia*, 20 de noviembre de 1993, p. 17).

La preocupación central del socialismo español –tendencia política que predominó la política memorialística en la Comunidad

de Madrid de los años ochenta– fue entonces la restitución del prestigio a los políticos socialistas de la Segunda República, absolviéndolos de su imagen negativa durante la dictadura franquista. Al mismo tiempo se calibró bien el homenaje a los antiguos cabecillas con la permanencia de la memoria oficial del franquismo. Esto se puede observar a través de los lugares estratégicos en los que fueron situadas las estatuas. De tal manera se colocaron las estatuas de Prieto y Largo Caballero próximas a la estatua de Franco. La misma tendencia se pudo observar en el retrato periodístico de la inauguración de la estatua de Azaña en la ciudad de Alcalá de Henares. La absolución a los políticos socialistas de la Segunda República y el equilibrio entre memoria franquista y contra-memoria republicana funcionó bien en la Comunidad de Madrid donde podrían trabajar en conjunto los políticos socialistas a nivel nacional, regional y municipal. Pero este modelo fracasó en otras provincias por situaciones políticas más inestables y menos favorables al dominio socialista. La inauguración demorada de la estatua de Negrín en Canarias ilustró este fenómeno. Más de una década sería necesaria para que comenzase a observarse el tercer círculo de la memoria histórica en el espacio urbano: la contra-memoria descentralizada de las regiones.

### **La Ley de Memoria Histórica (2007) y la contra-memoria diversificada del nuevo siglo**

Las estatuas de Azaña y Negrín en sus villas natales eran símbolos de la transformación de una tradición que había sido cultivado por la dictadura franquista –rendir homenaje en sus ciudades natales a generales del bando sublevado– en una forma de ofrenda republicana. Este regionalismo de la memoria histórica ya presente desde los años ochenta, se vio reforzado por el carácter federalista de la llamada Ley de Memoria Histórica (2007), cuyo artículo 15 prescribió la colaboración entre el gobierno central, las comunidades

autónomas y las entidades locales en la transformación del espacio público. Así fue como gran parte de las decisiones quedaron en manos de las regiones y municipios (Abad Licerias, 2009). Mientras que el desmantelamiento de estatuas de Franco y los generales nacionales fue el fenómeno central durante los primeros años del siglo XXI, apoyado por organizaciones no gubernamentales como la Federación Estatal de Foros por la Memoria (FEFFM) y la Asociación para Recuperación de la memoria Histórica (ARMH) (Contreras y Marín, 2022, pp. 62-64) el montaje de estatuas y monumentos de la contra-memoria emergió de la voluntad de los ayuntamientos y del apoyo de la sociedad civil.

En esta misma línea se erigieron monumentos a la destacada líder comunista Dolores Ibárruri (“La Pasionaria”; 1895-1989) en Leganés (1996), Rivas (2003) y Bilbao (2008). Durante la presentación de la estatua bilbaína en el Parque Amézola el alcalde Iñaki Azkuna del regionalista Partido Nacionalista Vasco (PNV) calificó a Ibárruri como “figura controvertida, que tiene cabida en el Bilbao plural y democrático, que ensalzó la figura de la mujer y luchó por la República” (*El Correo*, 21 de enero de 2008). La mencionada controversia en torno al personaje de Ibárruri, alta funcionaria del Partido Comunista de España (PCE) y estalinista convencida, se observó de forma concreta en el caso de la estatua de Rivas. El busto de “La Pasionaria”, modelado por el escultor boliviano Gonzalo Sánchez Mendizábal, fue víctima de robo (2012) y vandalismo (2019). Igualmente, la estatua de Ibárruri en Leganés, financiada por donativos, fue vandalizada en 2020 (*ABC*, 11 de febrero de 2012, p. 65; *El País*, 16 de noviembre de 2019, p. 3; Europa Press, 17 de julio de 2020).

Otra estatua que homenajeaba a un gran adalid de la izquierda, fue erigida en memoria del anarquista revolucionario Buenaventura Durruti (1896-1936) en su ciudad natal de León el 20 de noviembre de 2009. Esta obra de dos grandes rocas custodiando una escultura de bronce fue una donación del sindicato anarquista Confederación General de Trabajadores (CGT). El escultor ceutí Diego Segura, subrayó que se trató de un monumento “para sacar del

olvido histórico a aquellos hombres que lucharon con él [Durruti]" (Confederación General de Trabajo [CGT], 2009).

En Cataluña se honraron con estatuas los antiguos presidentes de la *Generalitat* Lluís Companys –el ya mencionado mártir catalanista– en Tarragona (2005) y Josep Irla (1876-1958) –presidente de la *Generalitat* en el exilio (1940-1954) – en Girona (2006). En el caso del primer monumento del autor Bruno Gallart, Companys fue representado en el momento de su fusilamiento, con una mano extendida y descalzo. Las cuatro barras de bronce al fondo de la estatua simbolizaron las rayas de la bandera catalana, y en la base metálica del monumento se pudo leer una inscripción: "*Tornarem a lluitar, tornarem a sofrir, tornarem a vèncer*" (Volvemos a luchar, volvemos a sufrir, volvemos a vencer), basándose en una cita de Companys. Esta cita reivindicó de manera pronunciada los derechos especiales catalanes hasta aludiendo a una futura independencia del estado central. El monumento fue encargado por el cabildeo de la *Comissió Lluís Companys*, compuesto por socialistas (PSC), republicanos de izquierda (ERC), partidos democristianos (CiU) y miembros de los sindicatos socialistas y comunistas UGT y CCOO (Balcells i González, 2015).

En el País Vasco, la primera década de los años 2000 marcó el primer período en el que el nacionalismo regionalista se manifestó de forma monumental en el espacio público. A principios del nuevo siglo XXI el *lehendakari* (presidente) de la administración regional, Juan José Ibarretxe (PNV), protagonizó el intento de negociar un nuevo estatuto de autonomía (Keating y Bray, 2006). En este contexto temporal, el 27 de marzo de 2004, se rindió homenaje a través de un monumento a José Antonio Aguirre (1940–1960). Este fue el primer *lehendakari* durante la Segunda República y principal cabildero de la causa vasca durante su largo exilio en Estados Unidos (Mees, 2006, pp. 65-94). Su estatua, que se encuentra en la calle de Ercilla de Bilbao, retrata a Aguirre como exiliado –en gabardina y con sombrero en mano. Alrededor de unos 10 mil de euros fue el coste que esta estatua supuso al ayuntamiento bilbaíno.

Su inauguración fue presidida por el alcalde Iñaki Azkuna y el lehendakari Juan José Ibarretxe junto a sus dos predecesores Carlos Garaikoetxea y José Antonio Ardanza (todos del PNV; Archivo Municipal de Bilbao [AMB], 2001-2002). De tal manera Ibarretxe se legitimó como heredero de las reivindicaciones vascas de la época republicana. Otra estatua de Aguirre se presentó en la villa de Gernika, ciudad del icónico roble, símbolo de las libertades históricas del País Vasco, el 18 de diciembre de 2010. La obra, patrocinada por el Ayuntamiento de Gernika, retrató a Aguirre en el momento de su juramento (*El Correo*, 11 de diciembre de 2010).

*Figura 3. Discurso de inauguración de la estatua del lehendakari Aguirre en Bilbao presentado por el alcalde Azkuna. En segundo plano: los lehendakaris Garaikoetxea, Ardanza e Ibarretxe [Fotografía].*



Fuente: AMB. Fondo Ayuntamiento de Bilbao. N° imagen: 01\_018083. Autor: Foto Boutique.

A las numerosas estatuas de políticos republicanos que invadieron las calles españolas en la primera década del siglo XXI, los partidos de derecha y del centralismo español reaccionaron de dos maneras:

primero, reivindicar la retirada de las estatuas y segundo, producir una “contramemoria a la contramemoria”. De la primera forma reivindicó el Partido Popular en diciembre de 2017 la retirada de la estatua de “la Pasionaria” de Leganés, amparándose en el artículo 1 de la Ley de Memoria Histórica en una nota de prensa:

Partiendo de la base de que desde el Partido Popular entendemos que el cambio de calles que se pretende supone reabrir viejas heridas e invertir un tiempo y unos recursos que más valdría dedicar a los problemas reales del Leganés de hoy, no podemos quedarnos inmóviles viendo cómo se aplica la Ley de Memoria Histórica de manera partidista, cambiando sin sentido nombres de calles evidenciando desconocimiento histórico y falta de rigor (Cabañero Aina, 2 de diciembre de 2017).

Aludiendo a la presunta participación de Ibárruri “en la persecución política y religiosa [...] durante la Guerra Civil en la zona de retaguardia” (Europa Press, 15 de noviembre de 2017) el PP denunció como parcial la interpretación de la Ley de Memoria Histórica por parte del ayuntamiento. De manera parecida, en septiembre de 2020, una iniciativa de Vox propuso la retirada de las estatuas de Prieto y Largo Caballero ante los Nuevos Ministerios, apoyándose en una resolución del Parlamento Europeo de 2019 que condenó los regímenes totalitarios (De Vega, 29 de septiembre de 2020). Esta moción fue detenida por el Tribunal Supremo de Justicia de Madrid en junio de 2023 (Gallardo, 21 de junio de 2023).

La segunda estrategia de la derecha política era la producción de una “contramemoria a la contramemoria”. Tratando de desafiar la legitimidad y el carácter democrático de la Segunda República el PP hizo uso de su peso político en los municipios para implementar la presentación de estatuas que conmemoraron figuras centrales de la transición democrática como moderadores del cambio pacífico. El principal de estos “héroes de la retirada” (Enzensberger, 26 de diciembre de 1989, p. 8) fue el presidente de gobierno Adolfo Suárez (1932-2014), antiguo secretario general del Movimiento Nacional y

fundador de la Unión del Centro Democrático (UCD) liberal-centrista. Tras ser nombrado primer ministro por el Rey Juan Carlos I en 1976, Adolfo Suárez inició importantes reformas de la transición, en particular la Ley de Reforma Política. Después de su fallecimiento en 2014, Suárez fue inmediatamente homenajeado con una estatua en Ávila, ciudad donde empezó su carrera política y que estaba en manos de la centroderecha desde las primeras elecciones municipales en 1979. Durante la inauguración de la estatua de Suárez el 24 de marzo de 2015, el alcalde Miguel Ángel García Nieto (PP) elogió al “gran padre de la democracia” por haber dirigido “el tránsito desde el estado dictatorial hasta la democracia constitucional en dos años y medio” (De Miguel, 24 de marzo de 2015). En esta concepción fue la democracia suarista-juancarlista de 1977 y no la República de 1931 que inició la tradición democrática de España.

Igualmente fue honrado Manuel Fraga (1922-2012), ministro de Información y Turismo y Comunicación (1962-1969) y embajador de la España franquista en Londres (1973-1975). Fraga representó el lado aperturista del Movimiento Nacional durante la dictadura y se convirtió en el líder de la derecha democrática con la fundación de Alianza Popular (AP), predecesor del PP, en 1977. Eternizado con un busto en su ciudad natal de Vilalba en 1970, Fraga recibió otra representación escultural en Cambados el 5 de agosto de 2012, pocos meses después de su fallecimiento. Solo cinco años después, un nuevo ayuntamiento cuatripartito (compuesto por el PSOE, el regionalista BNG y dos partidos locales) ordenó la inmediata retirada de la estatua lo cual se efectuó el 22 de abril de 2017 (Alfonso Laya, 22 de abril de 2017).

## **Conclusiones: las luchas de contramemoria(s) en el espacio público español**

Durante los años setenta y ochenta, las grandes metrópolis Barcelona y Madrid tomaron protagonismo en la resignificación

del espacio público y ofrecieron alternativas homogéneas al sistema simbólico del franquismo que siguió vigente por la presencia de las estatuas del dictador en toda España. En Barcelona se restauraron los próceres catalanes prerrepublicanos durante los años iniciales de la transición. Esta fase inicial fue seguida por los homenajes a distinguidos políticos catalanes de la Segunda República en los años noventa. En Madrid, el socialismo español insistió en la absolución de sus antiguos adalides del estigma franquista, mientras fracasó en implementar una política de memoria en otras partes del país. Si en el vanguardismo barcelonés dominó la idea de la restitución de monumentos que precedieron tanto la Segunda República como la dictadura de Franco, los avances del socialismo en la Comunidad de Madrid se centraron en mantener el frágil equilibrio entre la antigua memoria franquista y una nueva contra-memoria democrática y republicana. Con el cambio de milenio se diversificó la memoria a la Segunda República. En este momento, tomaron protagonismo los ayuntamientos, los gobiernos regionales, las organizaciones políticas y la sociedad civil.

Una multitud de nuevas Leyes de Memoria (2007-2021) regionales precedieron la Ley de Memoria Democrática de 2022 y establecieron una forma de tratar el pasado dictatorial que acordó mayor libertad en su gestión a las autoridades municipales y regionales (Martínez García, 2022, pp. 69-73). Los municipios y gobiernos regionales optaron más bien por conmemorar “sus propios políticos” como “La Pasionaria”, Companys y Aguirre. Especialmente en Cataluña y el País Vasco la inauguración de monumentos dedicados a los presidentes de la *Generalitat* y al *lehendakari* Aguirre trataron de buscar la legitimación de las nuevas instituciones regionales en la tradición republicana. Las más recientes inauguraciones de estatuas al primer presidente de la Segunda República, Niceto Alcalá-Zamora (1877-1949), en su natal Priego de Córdoba (11 de diciembre de 2021) y de Jesús María Leizaola (1896-1989), *lehendakari* en el exilio, en San Sebastián (12 de septiembre de 2022) indican una continuación de esta coyuntura regionalizada de la

contramemoria escultural. Al mismo tiempo, cabe destacar que la vuelta de la Segunda República al espacio público español generó una “guerra de imágenes” en la cual la derecha política hizo hincapié en el protagonismo de figuras políticas liberales y conservadoras en la transición democrática de España tras la muerte de Franco en 1975.

De tal manera, las controversias acerca de la memoria histórica en España se agudizaron cada vez más con los intentos de establecer una interpretación hegemónica de la Segunda República. Por un lado, la izquierda política y los nacionalistas de las regiones periféricas adscribieron a esta los valores socialistas, progresistas, anticlericales y regionalistas de la época y el gran mérito de haber establecido la primera democracia moderna en España. Por otro lado, la derecha centralista se apoderó del mito fundacional de la transición democrática pacífica (1975-1982) como el gran logro de la sociedad española tras cuarenta años de dictadura. Por lo tanto, los debates se enfocaron progresivamente en las causas (Segunda República/Guerra Civil) y las consecuencias del régimen franquista (transición democrática) en lugar de la dictadura como tal. La pregunta subyacente de este debate es: ¿Cuándo surgió la primera verdadera democracia en España? A pesar de las dos leyes centrales –la Ley de Memoria Histórica (2007) y la Ley de Memoria Democrática (2022)– que intentaron crear un entorno normativo para despedir el pasado franquista en una España moderna, democrática y europea, las luchas de memoria sobre el carácter de la Segunda República siguen estando presentes entre los bandos políticos hasta la actualidad.

El caso español demuestra cómo las transformaciones del espacio urbano representan un indicador de las luchas vigentes sobre la interpretación de los regímenes políticos del pasado, como la Segunda República y la dictadura franquista. Por un lado, se trata de intentos de rectificar un pasado distorsionado por la política de memoria dictatorial en forma de una absolución histórica. Por otro lado, el homenaje a relevantes figuras políticas previas a la

dictadura puede servir como base de legitimación institucional en la actualidad, como lo demuestran los ejemplos de la *Generalitat* de Cataluña y la *lehendakaritza* del País Vasco. Finalmente, cabe destacar el protagonismo de los ayuntamientos y de los gobiernos regionales como actores políticos en la transformación urbana. Este protagonismo descentralizado fue secundado en el nuevo milenio por el activismo de la sociedad civil y la legislación de memoria histórica a nivel nacional.

## Bibliografía

Abad Licerias, José María (2009). *Ley de Memoria Histórica. La problemática jurídica de la retirada o mantenimiento de símbolos y monumentos públicos*. Madrid: Dykinson.

ABC (26 de marzo de 1985). Inaugurado en Madrid un monumento a Besteiro.

ABC (6 de mayo de 1985). Inauguración del monumento a Francisco Largo Caballero.

ABC (30 de abril de 1997). Cataluña rinde homenaje a Cambó en el L aniversario de su muerte.

ABC (11 de febrero de 2012). Derribado el busto de Dolores Ibárruri en Rivas-Vaciamadrid.

Aguilar Fernández, Paloma (1996). *Memoria y olvido de la Guerra Civil española*. Madrid: Alianza.

Alcoverro, Tomás (13 de septiembre de 1977). Con el president, en la “Diada”. *La Vanguardia Española*.

Alfonso Laya, Maruxa (22 de abril de 2017). Polémica retirada en Cambados de la estatua de Fraga que colocó el PP. *La Voz de Galicia*. [https://www.lavozdeg Galicia.es/noticia/galicia/2017/04/22/polemica-retirada-cambados-estatua-fraga-coloco-pp/0003\\_201704G22P13992.htm](https://www.lavozdeg Galicia.es/noticia/galicia/2017/04/22/polemica-retirada-cambados-estatua-fraga-coloco-pp/0003_201704G22P13992.htm)

Balcells i González, Albert (2015). *Monuments commemoratius de Catalunya* [Base de datos en línea]. Institut d'Estudis Catalans. <https://monuments.iec.cat/fitxa.asp?id=874>

Barrenetxea Marañón, Igor (2021). Memoria (republicana) en tiempos de cólera. *Cuadernos Republicanos*, (106), 77-122.

Cabañero Aina, Alba (2 de diciembre de 2017). La Ley de Memoria Histórica ampara a “La Pasionaria” de Leganés. *Madridiario*. <https://www.madridiario.es/451011/ley-memoria-historica-ampara-pasionaria-leganes>

Capdepón, Ulrike (2020). Challenging the Symbolic Representation of the Franco Dictatorship. The Street Name Controversy in Madrid. *History & Memory*, 32(1), 100-130.

Casanova, Julián (2014). *República y Guerra Civil*. Barcelona: Crítica.

Castell, Jaume (28 de mayo de 1977). Las estatuas de Casanova y de Layret recuperadas para la ciudad. *La Vanguardia Española*.

Confederación General del Trabajo [CGT] (12 de noviembre de 2009). *CGT cede a la Ciudad de León la escultura „Hálito Durruti“ valorada en más de 22.000€* [Nota de prensa]. <https://www.cgt-cyl.org/2009/11/cgt-cede-a-la-ciudad-de-leon-la-escultura-halito-durruti-valorada-en-mas-de-22-000e/>

Contreras, Fernando R. y Marín, Alba (2022). Guerra de imágenes franquistas en España. Una aproximación a la iconoclasia institucional. *Historia y Comunicación Social*, 27(19), 57-70.

De Miguel, Carlos (24 de marzo de 2015). Adolfo Suárez en Ávila en la plaza que lleva su nombre. Ávilared. <https://avilared.com/art/13904/adolfo-suarez-en-avila-en-la-plaza-que-lleva-su-nombre>

De Vega, Luis (29 de septiembre de 2020). El Ayuntamiento de Madrid retirará a propuesta de Vox las calles y estatuas de Largo Caballero e Indalecio Prieto. *El País*. <https://elpais.com/espana/madrid/2020-09-29/el-ayuntamiento-de-madrid-retirara-a-propuesta-de-vox-las-calles-y-estatuas-de-largo-caballero-e-indalecio-prieto.html>

*El Correo* (11 de diciembre de 2010). Escultura de Aguirre para Geltoki Plaza. <https://www.elcorreo.com/vizcaya/v/20101211/costa/escultura-aguirre-para-geltoki-20101211.html>

*El Correo* (21 de enero de 2008). Bilbao homenajea a “La Pasionaria” con un busto en el parque de Amezola. <https://www.elcorreo.com/vizcaya/20080121/local/pasionaria-200801211748.html>

*El País* (15 de diciembre de 1984). Protestas sociales en Madrid coinciden con la segunda jornada del congreso del PSOE.

*El País* (19 de diciembre de 1984). Escultura de Indalecio Prieto.

*El País* (19 de diciembre de 1984). Inauguración de un monumento a Indalecio Prieto en los Nuevos Ministerios.

*El País* (8 de mayo de 1985). EE UU acepta iniciar contactos previos sobre reducción de fuerzas en España.

*El País* (8 de mayo de 1985). Joaquín Almunia inaugura un monumento a Largo Caballero.

*El País* (16 de noviembre de 2019). Derribado el busto de Dolores Ibárruri en Rivas-Vaciamadrid.

Enzensberger, Hans Magnus (26 de diciembre de 1989). Los héroes de la retirada. *El País*.

Esculies, Joan (2022). *Tarradellas. Una cierta idea de Cataluña*. Barcelona: RBA Libros.

Europa Press (15 de noviembre de 2017). El PP pedirá retirar la estatua de La Pasionaria en Leganés para cumplir con la Ley de Memoria Histórica. *El Mundo*. <https://www.elmundo.es/madrid/2017/11/15/5a0c37e9268e3e0a468b45bf.html>

Europa Press (17 de julio de 2020). Vandalizan con pintura roja la estatua de La Pasionaria en Leganés. *Telemadrid*. <https://www.telemadrid.es/noticias/madrid/Vandalizan-pintura-madrugada-Pasionaria-Leganés-0-2250674923--20200717120620.html>

Gallardo, Cristina (21 de junio de 2023). El PSOE gana la batalla contra la retirada de la placa y las calles de Largo Caballero e Indalecio Prieto en Madrid. *El Periódico de España*. <https://www.epe.es/es/politica/20230621/psoe-gana-batalla-retirada-placas-caballero-indalecio-prieto-88970177>

Hadzelek, Aleksandra (2012). Spain's "Pact of Silence" and the Removal of Franco's Statues. En Diane Kirkby (coord.), *Past Law, Present Histories* (pp. 153-177). Canberra: ANU Press.

Izquierdo Ballester, Santiago (2002). Esbós biogràfic del doctor Robert en el centenari de la seva mort. *Cercles. Revista d'història cultural*, (5), 116-129.

Juliá, Santos (2017). *La transición. Historia de una política española (1937-2017)*, Madrid: Galaxia Gutenberg.

Keating, Michael y Bray, Zoe (2006). Renegotiating Sovereignty: Basque Nationalism and the Rise and Fall of the Ibarretxe Plan. *Ethnopolitics*, 5(4), 347-364.

*La Provincia* (20 de noviembre de 1993). El ministro Saavedra inauguró la escultura dedicada a Juan Negrín.

*La Vanguardia* (15 de mayo 1985). Barcelona salda su deuda con el doctor Robert al restituir ayer su monumento.

*La Vanguardia Española* (8 de julio de 1977). Reposición del monumento a Pau Claris en el Salón de Víctor Pradera.

Lope Huerta, Arsenio (1987). Apuntes para la historia de un monumento a Azaña. En Vicente A. Serrano (coord.), *Azaña y Alcalá: Datos para un monumento* (pp. 39-48). Alcalá de Henares: Ayuntamiento de Alcalá de Henares.

López Ulla, Juan Manuel (2023). Del derecho a la verdad al deber de memoria. A propósito de la nueva Ley de Memoria Democrática. *Revista de Derecho Político*, (117), 99-130.

Marimón, Flora (24 de enero de 1993). Negrín y su laberinto. *La Provincia*.

María-Medina, José (1994). Noja, José. En Mario Antolín Paz, José Luis Morales y Marín y Wifredo Rincón García (dir.), *Diccionario de pintores y escultores españoles del siglo XX, Tomo 10* (p. 2949). Madrid: Forum Artis.

Martínez García, Ignacio (2022). Historia de la memoria. Políticas de memoria en España. *Cuadernos Republicanos*, (109), 37-73.

Mees, Ludger (2006). *El profeta pragmático. Aguirre, el primer lehendakari (1939-1960)*. Irún: Alberdania.

Morán, Gregorio (1991). *El precio de la transición*. Barcelona: Planeta.

*Nueva Tribuna* (28 de mayo de 1987). Alcalá tiene dos nuevas estatuas.

Payne, Stanley (1993). *Spain's First Democracy. The Second Republic, 1931-1936*. Madison: University of Wisconsin Press.

*Puerta de Madrid* (23 de mayo). El arzobispo Carillo ya tiene su estatua. También se inauguró el parque Manuel Azaña.

Remesar Betlloch, Antoni y Ricart Ulldemolins, Núria (2014). Estrategias de la memoria. Barcelona, 1977-2013. *Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, 18(495). [https://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-495.htm#\\_edn11](https://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-495.htm#_edn11)

Riquer i Permanyer, Borja (2011). Francesc Cambó: una biografía necesaria y compleja. *Études Biographies politiques*, (8). <https://journals.openedition.org/ccec/3769>

Sala González, Luis María (2016). *Indalecio Prieto. República y socialismo (1930-1936)*. Madrid: Tecnos.

Sánchez Cervelló, Josep (2012). Lluís Companys i Jover. En Ángel Viñas (coord.), *En el combate por la Historia* (pp. 759-772). Barcelona: Ediciones de Pasado y Presente.

Sierra, Luis (22 de abril de 1998). Companys, pañuelo de bronce. *La Vanguardia. Suplemento Vivir en Barcelona*.

Torralba Soriano, Federico (1994). Serrano Aguilar, Pablo. En Mario Antolín Paz, José Luis Morales y Marín y Wifredo Rincón García (dir.), *Diccionario de pintores y escultores españoles del siglo XX*, Tomo 13 (pp. 4009-4011). Madrid: Forum Artis.

Urrutía, Ángel (1997). *Arquitectura española del siglo XX*. Madrid: Cátedra.

Viñas, Ángel (2023). *Oro, guerra, diplomacia: La República española en tiempos de Stalin*. Barcelona: Editorial Crítica.

## Fuentes

3D Stoa – Patrimonio y Tecnología [@3DStoa]. (11 de febrero de 2022). *Traslado de los restos mortales de Francisco Largo Caballero e inauguración de su escultura* [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=HEAalRebioM>

Archivo Municipal de Bilbao [AMB] (2001-2002). *Fondo Ayuntamiento de Bilbao*, expediente C-038928/006.

Arxiu Municipal Contemporani de Barcelona [AMCB] (1977). Fons Ajuntament de Barcelona, 32220 Elements Urbans, exp. 128/1977.

Arxiu Municipal Contemporani de Barcelona [AMCB] (1985). Fons Ajuntament de Barcelona, 57634 Actes protocol·laris: inauguracions, exp. 24/1985.

Arxiu Municipal Contemporani de Barcelona [AMCB] (1974-1985). Fons Ajuntament de Barcelona, 66177 Servei d'Actuació sobre el Patrimoni Artístic i Ambiental, exp. R-1.

Arxiu Municipal Contemporani de Barcelona [AMCB] (1990). Fons Ajuntament de Barcelona, 69697 Obres públiques, exp. 90B1234.

Arxiu Municipal Contemporani de Barcelona [AMCB] (1997). Fons Ajuntament de Barcelona, 77309 Obres públiques, exp. s/n.

Arxiu Municipal Contemporani de Barcelona [AMCB] (1998). Fons Ajuntament de Barcelona, 77340 Obres públiques, exp. 98B0088

Archivo de la Villa de Madrid [AVM]: Inventario 940, Caja 375, Unidad 1050: Indalecio Prieto – Ministerio de Transportes.

Archivo de la Villa de Madrid [AVM] (s.f.). Fondo Ministerio de Transportes, expediente Indalecio Prieto. Inventario 940, caja 375, unidad 1050. Archivo de la Villa de Madrid [AVM] (1984).

Inventario 940, Caja 375, Unidad 1050, Indalecio Prieto – Ministerio de Transportes.

Ley 20/2022, de 19 de octubre, de Memoria Democrática. Boletín Oficial del Estado, N° 252, 19 de octubre de 2022, pp. 142299-142382. <https://www.boe.es/eli/es/l/2022/10/19/20>

Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura. *Boletín Oficial del Estado*, N° 310, 27 de diciembre de 2007, pp. 53410-53416. <https://www.boe.es/eli/es/l/2007/12/26/52>